MATRIZ 1 DE RIESGOS – SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-004-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESP	EXT	EJECUC	OPERACIONAL	Los insumos no	Genera insatisfacción sobre el bien	2	3	4	Ba	Contratista	La supervision debera requerir al contratista sobre	2	4	2	Med	Si	Municipio	Una vez sea verificado	Terminación del contrato	Verificación detallado de todos los	Perrmanente

	ECIFICO	ERNO	IÓN		cuenten con las normas de calidad requeridas.	mueble que se requiere, sin cumplir las especificaciones requeridas.				jo		los insumos que sean requeridos y no hayan sido entregados satisfactoriamente. Si el incumplimiento persiste la administración acudira a los procedimientos sancionatorios pertinentes y haciendo ejectiva las garantias aplicables que fueron constituidas a favor del municipio.				io			por el municipio que los insumos no cumplen con lo requerido.		insumos que son requeridos y que se cumpla a cabalidad todas las disposiciones legales al respecto.	
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Mala calidad del bien.	Que el bien presente una inadecuada calidad conforme a las características y especificaciones técnicas requeridas	1	5	4	Medio	Contratista	La supervision hara efectivas tanto las garantias otorgadas por el contratista referente a la calidad del vehiculo y las garantias del contrato.	1	2	3	Medio	Si	Municipio	Una vez se evidencia mala calidad en el bien mueble adquirido.	Hasta que se termine la vigencia de las garantias.	Verificacion de las especificaciones tecnicas del bien mueble, certificados y funcionamiento del mismo.	Semanal
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	SOCIALES O POLITICOS	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, conceptos interpretaciones de procedimiento	3	1	4	2	ALCALDIA MUNICIPAL	Realizar seguimiento a las normas de contratación sobre las modificaciones	2	1	3	2	NO	MUNICIPIO	En la elaboración de los estudios previos	Hasta la liquidación del convenio solidario	En el portal de Colombia compra eficiente-plataforma Transaccional Secop II	Semanal

						de contratación															
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONES	Deficiencias en la planeación de los contratos	Que no se armonicen las actividades a contratar con cargo al futuro contrato con el sistema presupuestal y el Plan Anual de Adquisiciones	2	1	3	2	ALCALDIA MUNICIPAL	El objeto del futuro contrato debe estar incluido dentro del Plan Anual de Adquisición y contar con su respectivo respaldo presupuestal	2	1	3	2	si	MUNICIPIO	En el inicio de la etapa precontractual	Hasta la liquidación del convenio solidario	En la ventana de la certificación del Plan Anual de Adquisición y contar con su respectivo respaldo presupuestal	Previo a la apertura del proceso de contratación
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	SOCIALES O POLITICOS	No se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato y como consecuencia a ello no se satisfaga oportunamente de la necesidad	2	3	5	2	CONTRATISTA	Surtir los procedimientos administrativos pertinentes	2	3	5	2	SI	MUNICIPIO	Término para la firma del Convenio	Hasta el Acta de aprobación de las pólizas exigidas	Seguimiento y monitoreo por parte del Supervisor designado	Semanal

6	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Insuficiencia en el talento Humano exigido al contratista para el cumplimiento de las capacitaciones y enseñanzas del funcionamiento, precauciones y usos del bien mueble.	El contratista no cuenta con el recurso humano capacitado para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	3	1	4	2	CONTRATISTA	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y deberá velar por la consecución del Talento Humano Capacitado necesario que garantice el normal desarrollo del Contrato. Por lo que al no cumplir este aspecto en debida forma, el municipio acudira a los mecanismos sancionatorios aplicables al caso.	2	1	4	2	SI	CONTRATISTA	Inicio del proceso contractual	Fecha de liquidación del Contrato.	Requerimiento de servicios	Permanentemente

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURALEZA	Casos fortuitos de fuerza mayor	Afecta la normal ejecución del contrato	3	4	4	5	CONTRATISTA	Tener en cuenta cualquier imprevisto que afecte la ejecución del contrato	3	4	4	5	SI	CONTRATISTA/ ALCALDIA MUNICIPAL	En la ejecución	Duración contrato	Vigilancia constante ante posibles irregularidades	Durante la ejecución

Se firma en constancia de lo anterior, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA